



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 087-2017-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 30 de mayo de 2017

VISTO: el registro N° 95817059 y expediente N° 84517059E, de fecha 10 de mayo de 2017, presentado por doña **FIDELIA HUANACO BAZAN** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con **matrícula N° 10206008-16** sobre convalidación de cursos, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por la alumna recurrente en la Escuela y Año Académico respectivo, según el detalle siguiente:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL NUEVO CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. - UNT.

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO-TRUJILLO.

PRIMER AÑO
I CICLO

- | | |
|---|---|
| 1. DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2017. | Con la asignatura DERECHO CIVIL I: DERECHO DE PERSONAS: 04 créditos, nota Diecisiete (17), aprobada en el II ciclo año académico 2014. |
| 2. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2017. | Con la asignatura LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: 03 créditos, nota DIECINUEVE (19), aprobada en el I ciclo año académico 2013 y SEMIOTICA JURIDICA: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el II Ciclo, año académico 2014. NOTA PROMEDIO: DIECISIETE (17). |
| 3. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2017. | Con la asignatura FILOSOFIA DE LA CIENCIA: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el I Ciclo, año académico 2013. |
| 4. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2017. | Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota QUINCE (15), aprobada en el I Ciclo, año académico 2013. |

II CICLO

- | | |
|--|--|
| 5. DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORÍA DEL ESTADO: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2017. | Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL I: 04 créditos, nota QUINCE (15), aprobada en el II Ciclo, año académico 2014. |
|--|--|

Handwritten signature and date: 05/10/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

SEGUNDO AÑO
III CICLO

6. **DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL** Con la asignatura **DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL: 04 créditos, nota QUINCE (15)**, aprobada en el III Ciclo, año académico 2014.
I: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2017

IV CICLO

7. **TEORIA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota CATORCE (14)**, año académico 2017. Con la asignatura. **TEORIA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota CATORCE (14)**, aprobada en el II Ciclo, año académico 2014.
8. **CIENCIA POLITICA: 03 créditos, nota CATORCE (14)**, año académico 2017. Con la asignatura, **CIENCIA POLÍTICA: 04 créditos, nota CATORCE (14)**, aprobada en el II Ciclo, año académico 2014

CUARTO AÑO
VIII CICLO

9. **PSICOLOGIA JURIDICA: 03 créditos, nota DIECISEIS (16)**, año académico 2017. Con la asignatura. **PSICOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISEIS (16)**, aprobada en el I Ciclo, año académico 2013.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys M. Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e) de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 117717059
Exp. N° 103877059E

c.c.: ORT.
URT.
Interesada
Archivo